CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 202
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....10149.....

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de mayo de 2022, se presentó el PL: N°01561/2021-CR, que buscaba declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la Región Policial Lima Provincias, con la finalidad de descentralizar el comando policial de la dependencia de la Región Policial Lima Metropolitana, mejorando la administración de los recursos humanos y logísticos a las unidades policiales.

Que, con fecha 03 de febrero del 2023, mediante memorial suscrito por los nueve (09) alcaldes provinciales de la región Lima, respaldaron el proyecto de ley para la creación de la Región Policial Lima Provincias y solicitaron la priorización e inclusión en la agenda del pleno del Congreso de la República, en la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, del mismo modo, el 17 de mayo de 2022, se realizó una audiencia pública en la ciudad de Huacho, con la presencia del q. e. p. d el excongresista Hernando Guerra García y de más autoridades locales de la región Lima, con la finalidad de exponer esta iniciativa legislativa; por lo cual con fecha 14 de julio de 2023, mediante publicación del diario Oficial el Peruano se publica la LEY N° 31831 - LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA PROVINCIAS.

Que, el numeral 1) del artículo 28 del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, establece que la asignación y reasignación de los Oficiales Generales se aprueba por Resolución Suprema; por lo cual con fecha 30 de diciembre de 2023, mediante Resolución Suprema N°369-2023-IN, resuelva asignar como al General PNP. Manuel Elías Lozada Morales.

Que, desear al General PNP. Manuel Elías Lozada Morales., asuma este honroso cargo de Jefe de la Región Policial Lima Sur, y pueda plasmar toda su experiencia y profesionalismo al servicio de la ciudad de la región Lima Sur, bajo la premisa que el rol de la Policial Nacional del Perú, es vital para que el país avance; asimismo fomentar una sólida cohesión institucional, elevada moral, espíritu de cuerpo y sacrificio, en pro de recuperar la confianza de la población; avanzando en materia de seguridad ciudadana, la lucha frontal contra la delincuencia común y el crimen organizado, dentro de un ambiente de seguridad, paz y armonía.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento al General PNP. Manuel Elías Lozada Morales., por haber sido designado como Jefe de la Región Policial Lima Sur, mediante Resolución Suprema N°369-2023-IN, de fecha 30 de diciembre de 2023.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al General PNP. MANUEL ELÍAS LOZADA MORALES, Jefe de la Región Policial Lima Sur, como sincero reconocimiento por su destacada labor profesional y vocación para trabajar en servicio a la ciudadanía, lucha contra la criminalidad en nuestro país.

Lima, 29 de enero del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/01/2024 12:20:10-0500

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe